

LUC FERRY GENERALIZA EXCESIVAMENTE AL ANALIZAR EL MATRIMONIO.

Ferry establece un criterio uniforme sobre el amor conyugal, como si éste apareciera a partir de la tesis calvinista derivada del luteranismo. Especifica como valores fundamentales de la reforma que provoca el cisma de occidente: LA PREDESTINACIÓN Y LA GRACIA, dones divinos que cataloga a los agraciados como predestinados a hacer grandes gestas y los desgraciados como no elegidos, tesis contraria a la doctrina de Jesucristo.

La revolución industrial surge años después iniciada por cristianos calvinistas. Calvino nace en Ginebra el 1509 y muere a los 55 años y la revolución industrial hace un par de siglos de nuestra era. Luc Ferry no define lo que entiende por amor conyugal y por tanto resulta muy difícil que pueda negar la posibilidad de su existencia antes del capitalismo. Sólo a nivel de definición lingüística, consulto la Enciclopedia Espasa y define el matrimonio como “unión perpetua de hombre y mujer libres” Lo entiende como institución Natural, Social, Religiosa o Jurídico-Civil, siendo los fines del matrimonio “la procreación, la educación de la prole y el mutuo auxilio” ello entraña el vínculo conyugal, la engendración y la convivencia”. Los vicios opuestos al matrimonio son la poliandria y la poligamia. Las incapacidades para contraer matrimonio, pueden ser absolutas y relativas. De las absolutas pueden ser FÍSICAS: impubertad o impotencia, o MORALES: Locura o imbecilidad. Las relativas: La impotencia relativa, el parentesco o los vicios del consentimiento.

Cuando Luc Ferry dice que el capitalismo ha inventado el matrimonio por amor pone a esta estrofa un INTERROGANTE, que no consta en el enunciado de la entrevistadora. No estoy de acuerdo con el citado filósofo cuando dice que la familia basada en el amor está directamente basada a la laicidad, habla de la liberación de la mujer (en esto tiene parte de razón cuando la mujer trabaja y gana dinero tiene más independencia del marido y puede incluso ganar más que él) pero nada tiene que ver con la laicidad, por el hecho de que el divorcio deshace el vínculo matrimonial, en un matrimonio religioso canónico (católico) el Codex Iuris Canonici, establece en los impedimentos dirimentes NULIDADES DE MATRIMONIO, en casos como el MIEDO REVERENCIAL QUE LOS PADRES DE UN CÓNYUGE LE OBLIGUEN A CASARSE, en tal caso, aunque el matrimonio sea rato (casamiento canónico) consumado y con hijos, puede resultar nulo de pleno derecho, es decir QUE DICHO MATRIMONIO NUNCA EXISTIÓ. En realidad en este caso el matrimonio canónico tiene una resolución más contundente que la de divorcio civil ya que este último tuvo vigencia durante un tiempo.

El matrimonio es una institución instrumental MÁS matriarcal que patriarcal en la actualidad sobre todo en países de Sudamérica en los que es frecuente los abandonos de los padres debiendo las madres en algunas ocasiones (educar y alimentar a sus hijos), y si bien en el derecho romano el PATER FAMILIAS y (no pater matrimonialis) lo era, es porque la auténtica institución es la FAMILIA y su poder casi absoluto lo tiene para evitar la posible circunstancia de tener que alimentar hijos de otro hombre.

El cristianismo llega a Roma para reorganizar la familia santificando el matrimonio, iguala hombre y mujer siendo éstos los ministros de la ceremonia sacramental, y el sacerdote actúa como testigo del compromiso realizado por los ya cónyuges. (Lo que Dios une no separe el hombre y que dos son una sola carne).

Hay todavía un amplio anecdotario referente a otras creencias y antiguas costumbres, en las que el marido podía repudiar a la mujer que no le daba hijos, y cuando una persona era piadosa como ABRAHAM, no repudió a su esposa Sharay (Sara) y tuvo un hijo

ISMAEL con la sirvienta AGAR, con posterioridad al parecer a causa SARA con bastantes años tuvo a ISAAC, hijo legítimo. Ante tal acontecimiento hizo que ABRAHAM desterrara a AGAR y su hijo ISMAEL y por tal circunstancia ABRAHAM se ha convertido en el PATRIARCA de las tres religiones monoteístas ,JUDAISMO , CRISTIANISMO E ISLAMISMO .

El matrimonio se ha entendido en formas distintas en diferentes civilizaciones, e incluso en las propias religiones monoteístas. En el JUDAÍSMO se podía repudiar la mujer estéril (no se planteaban que pudiera serlo el marido) El celibato estaba mal visto. También podía existir un divorcio por adulterio y lapidación.

En el cristianismo ya se ha dicho.(El celibato es FAVORECIDO).

En el Islamismo MAHOMA se quedó huérfano de padre antes de nacer y con pocos años de madre, y su tío ABU TALIB lo educó y alimento hasta su mayoría de edad, se casó con NADIDJA mujer rica, 15 años mayor que él, a su muerte contrajo matrimonio con AIXA y después de los 50 años contrajo nupcias 10 veces y tuvo 2 concubinas la Judía RHIANA y MARIA la copta.

No creo que Luc Ferry con su laicidad logre mayor número de matrimonios que el profeta fundador del Islam.

Lo expuesto, es poco más o menos lo que recuerdo haber dicho el pasado Viernes, dando tiempo a los auditores para formular preguntas, sugerencias y diálogo.